



Tartagal, 18 de diciembre de 2.023

**RESOLUCIÓN N° 669-SRT-23**

**EXPTE. N° 20.507/23**

**VISTO**

La nota presentada por el Supervisor de Mantenimiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, T.S.M.I Cristian Urriche, del día 18 de octubre de 2.023; y

**CONSIDERANDO**

Que en las mismas se solicita la compra de cortinas, soportes y caños para las ventanas de las aulas y sala de reuniones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que las siguientes Facturas corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Tipo B N° 00001-00000378 de fecha 24 de septiembre de 2.023 de la firma JL Ángel e Hijos S.A.S.

Tipo B N° 00017-00000362 de fecha 29 de noviembre de 2.023 de la firma Ferretería La Obra.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por Dirección General Administrativa y autorizados por Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR  
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 70/100 (\$ 228.625,70) en concepto de gastos para la compra de cortinas, soportes y caños para las ventanas de las aulas y sala de reuniones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

**ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR** el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:

2.5.8 Productos de material plástico por la suma de PESOS MIL CIENTO VEINTIOCHO CON 50/100 (\$ 1.128,50).

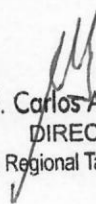
2.7.9 Otros n.e.p. por la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SIETE CON 20/100 (\$ 58.097,20).

3.9.9 Otros n.e.p. por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 169.400,00).

**ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE** a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.